



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PTGAS DE 20 DE JULIO DE 2023**

### **ASISTENTES:**

D. Eulalio Fernández Sánchez, Gerente y Presidente de la Comisión.

D. Enrique Rafael Leganés González, Vicegerente.

D. Rafael Baena Prados, representante de la Junta de Personal.

D<sup>a</sup>. Purificación Muñoz Vílchez, representante del Comité de Empresa.

D. José Cristóbal Priego Serrano, Jefe Unidad Formación y Desarrollo del PTGAS, que actúa como Secretario

D<sup>a</sup>. Antonia Ogallas Morante, Gestora Administrativa Unidad Formación y Desarrollo del PTGAS.

Siendo las 9,00 horas del día 20 de julio de 2023 se reúnen los asistentes anteriormente relacionados en el despacho del Sr. Gerente, para el estudio del Orden del Día.

### **PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 20 de abril de 2023.**

Se aprueba el acta

### **PUNTO 2.- Informe del Sr. Presidente.**

Se agradece a D. Gabriel Francisco Valentín Casanova, representante del Comité de Empresa, su dedicación a esta Comisión en los años que ha ejercido su labor en ella.

Así mismo, se da la bienvenida a D<sup>a</sup>. Purificación Muñoz Vílchez, representante del Comité de Empresa.

El Sr. Gerente expone que ha habido tres reuniones previas entre la Gerencia y la Unidad de Formación y Desarrollo del PTGAS para confeccionar la propuesta del Plan General que se va a estudiar en el punto 5.

El Sr. Gerente informa que hay cuestiones de formación que afectan a la RPT y la carrera horizontal que se está negociando y que están basadas en modelos de evaluación del desempeño, ligados a la parte formativa.

En cuanto a la propuesta del Plan General de Formación que se apruebe habrá que elevarla a Mesa de Negociación.

En el mes de septiembre habría que abrir un plazo para que los interesados soliciten las acciones formativas que se desarrollarían desde octubre hasta diciembre del presente año.,

### **PUNTO 3.- Solicitudes de reconocimiento de formación externa y pagos.**

<b>Solicitante</b>	<b>Acción Formativa</b>	<b>Sdo. Reconocimiento</b>	<b>Sí/No</b>	<b>Sdo. Subvención</b>	<b>Resolución</b>
D. Fernando Vaquero González, PAS Laboral Fijo, Técnico del Servicio de Prevención R.L.	Curso “Nano Prevención”. Del 10/04/23 al 22/07/23. Online 150 horas. Organizado por Universidad de Cantabria (Solicitud 14/02/23)	<b>Específico</b>	<b>SI</b>	<b>Gastos matrícula 750,00 €</b>	<b>SI</b>
D <sup>a</sup> . María Soledad Muñoz Luque, Contratada Titulado Superior en la Oficina de Proyectos Internacionales	Seminario “XXVII Seminario de Asesores de Proyectos de I+D+I de la Unión Europea – Horizonte Europa”. Del 30/05/23 al 01/06/23. Presencial 16,5 horas. Organizado por Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. (Solicitud 19/05/23)	<b>Específico</b>	<b>NO</b>	<b>Gastos matrícula 230,00 € Gastos desplazamiento 100,28 €</b>	<b>NO</b>
D <sup>a</sup> . Concepción Ariza Canales, Jefa Servicio Control Interno	Curso “Medidas Antifraude en Fondos Europeos”. Del 01/06/2023 al 05/06/2023. Online 15,5 horas. Organizado por Fundación FIASEP. (Solicitud 02/06/2023)	<b>Específico</b>	<b>SI</b>	<b>Gastos matrícula 300,00 €</b>	<b>SI</b>
D <sup>a</sup> . Dolores Cabrera Sánchez, Servicio Control Interno	Curso “Medidas Antifraude en Fondos Europeos”. Del 01/06/2023 al 05/06/2023. Online 15,5 horas.	<b>Específico</b>	<b>SI</b>	<b>Gastos matrícula 300,00 €</b>	<b>SI</b>

	Organizado por Fundación FIASEP. (Solicitud 02/06/2023)				
D <sup>a</sup> . Marina Pilar Menor García, Servicio Control Interno	Curso “Medidas Antifraude en Fondos Europeos”. Del 01/06/2023 al 05/06/2023. Online 15,5 horas. Organizado por Fundación FIASEP. (Solicitud 02/06/2023)	<b>Específico</b>	<b>SI</b>	<b>Gastos matrícula 300,00 €</b>	<b>SI</b>
D <sup>a</sup> . María Luisa Lamiable Navajas, Asesoría Jurídica	Curso “Diserción de una Ley Orgánica para el futuro de nuestras Universidades: La LOSU”. Del 13/07/2023 al 14/07/2023. Online 14 horas. Organizado por la Universidad de Burgos (Solicitud 14/07/2023)	<b>Específico</b>	<b>SI</b>	<b>Gastos matrícula 45,00 €</b>	<b>SI</b>
D <sup>a</sup> . María Salud Villalba Evans, Asesoría Jurídica	Curso “Diserción de una Ley Orgánica para el futuro de nuestras Universidades: La LOSU”. Del 13/07/2023 al 14/07/2023. Online 14 horas. Organizado por la Universidad de Burgos (Solicitud 14/07/2023)	<b>Específico</b>	<b>SI</b>	<b>Gastos matrícula 45,00 €</b>	<b>SI</b>
D <sup>a</sup> . Esther Castro Palma, Asesoría Jurídica	Curso “Diserción de una Ley Orgánica para el futuro de nuestras Universidades: La LOSU”. Del 13/07/2023 al 14/07/2023. Online 14 horas. Organizado por la Universidad de Burgos (Solicitud 14/07/2023)	<b>Específico</b>	<b>SI</b>	<b>Gastos matrícula 45,00 €</b>	<b>SI</b>

El Sr. Baena señala que si la matrícula de la actividad formativa externa es de una cantidad elevada se ha de tener en cuenta que para economizar gastos vaya una sola persona del Servicio o Unidad en cuestión.

#### **PUNTO 4. Solicitudes de homologación de formación externa.**

Se acuerda homologar el curso “Communicative skills for administrators in international exchange programmes: nivel B2”, impartido en la Universidad de Amsterdam, para los siguientes participantes: Arjona Crespo, Emilio, Castro Jurado, Juan Manuel, Cosano Rodríguez, María Dolores, Delgado Larroy, María Luisa, López González, Miguel Ángel, López Martínez, María Auxiliadora, Montes Blanco, María José, Pérez Calle, María Dolores, Prieto Colmenero, María Olga y Ranchal Guisado, Pedro Luis.

Así mismo, se acuerda homologar el curso “English for administrative university staff: nivel B1”, impartido en la Universidad de Amsterdam, para los siguientes participantes: Calvo Mesa, Martina, de la Cuesta Gómez, Joaquín, Jorde Amo, Rosa María, Lucio Villegas Mula, María José, Muñoz Rodríguez, Catalina de Lourdes, Murillo Fernández, Rafael, Plaza Román, María, Puche Fernández, Leonardo, Ramírez Merinas, Alberto y Rodríguez Polo, Francisco José.

El Sr. Baena cuestiona si a los contratados con cargo a proyecto que figuran en este listado se les ha de homologar también el curso de idiomas; se acuerda que se les ha de homologar, ya que así se ha actuado en ocasiones anteriores con este tipo de solicitudes y cursos realizados a través de la ORI.

#### **PUNTO 5. Propuesta cursos Plan General 2023.**

El Sr. Gerente presenta y explica los dos documentos que han sido enviados a los miembros de la Comisión:

- el primero en el que figuran las propuestas remitidas a la Comisión por los responsables de las diferentes unidades, servicios y áreas
- el segundo en el que figura la propuesta que trae a esta Comisión la Gerencia y que es una selección de las actividades formativas del primer documento y en la que se ha tenido en cuenta la priorización que han indicado las diferentes unidades, servicios y áreas. Para confeccionar este documento se han realizado tres reuniones entre la Gerencia y la Unidad de Formación y Desarrollo de Competencias del PTGAS.

El Sr. Baena solicita que se restrinja la figura del coordinador de acciones formativas y que se mantenga sólo en situaciones debidamente justificadas. Además echa de menos, en el primero de los documentos, cuatro cursos relativos a materia informática que propuso la Junta de Personal; detectado el error, se acuerda su inclusión en el documento.

El Sr. Gerente expone que sería necesario incluir un curso sobre el acoso laboral y cómo detectarlo y se acuerda añadirlo en la oferta.

Se acuerda remitir el segundo documento al Comité de Empresa y a la Junta de Personal, dándole de plazo hasta fin del presente mes de julio para que hagan las alegaciones y aportaciones que estimen oportunas.

**PUNTO 6. Aprobación, si procede, del nuevo Reglamento de Formación.**

Se centra el debate en el artículo 23 relativo a la composición de la Comisión de Formación, concretamente en la añadidura del punto f) “una persona designada por cada una de las organizaciones sindicales con presencia en los órganos de representación unitaria del PTGAS de la Univesidad de Córdoba y con capacidad de negociación según lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público”.

El Sr. Gerente expone que en la negociación del texto se ha valorado ampliar la composición a las organizaciones sindicales para que con su participación se pueda incrementar la posibilidad de mejorar la actividad de la Universidad en las diferentes áreas, incluida la formación. Además, con esta nueva composición se permite que todas las sensibilidades sindicales estén representadas en la Comisión de Formación.

El Sr. Baena explica que la Junta de Personal en su sesión de 27 de mayo de 2020 acordó por unanimidad que los representantes en la Comisión de Formación sean uno por cada una de las organizaciones sindicales y por tanto la Junta de Personal es favorable a eliminar a los representantes designados tanto por el Comité de Empresa como por la Junta de Personal.

Por su parte la Sra. Muñoz expone que el Comité de Empresa es favorable a mantener la actual composición de la Comisión de Formación, con una persona designada por la Junta del PTGAS Funcionario y una persona designada por el Comité de Empresa PTGAS Laboral, dando cabida en la composición a las personas designadas por cada una de las organizaciones sindicales.

De cualquier forma, se acuerda que esta cuestión se va a trasladar a la próxima Mesa de Negociación donde se volverá a tratar.

**PUNTO 7. Asuntos urgentes y de trámite.**

No hay asuntos urgentes y de trámite.

**PUNTO 8. Ruegos y preguntas:**

No hay ruegos y preguntas

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:25 horas del 20 de julio de 2023